

## SUMARIO

### CONSEJO DE GOBIERNO

- Convocatoria de Consejo de Gobierno

3

### RECTORADO

- Cese y nombramiento
- Servicio de Inspección

3

4

### VICERRECTORADO DE PROFESORADO

- Novedades Editoriales

6

### VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

- Depósito de Tesis Doctorales (Programas en Extinción - R.D. 1393/2007)

7

### SECRETARÍA GENERAL

- Horario del Registro General

7

### GERENCIA

- Convocatoria para la incorporación de personal funcionario a determinadas Unidades mediante un proceso de movilidad voluntaria

8

### FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luz Arroyo Vázquez. Modificación del horario de asistencia al estudiante
- XXVI Seminario Internacional del Seliten@t. Teatro y Marginalismos por sexo, raza e ideología en los inicios del siglo XXI

9

9

**Secretaría General**

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?\\_PAGEID=93,176876&\\_DAD=PORTAL&\\_SCHEMA=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: [bici@adm.uned.es](mailto:bici@adm.uned.es)

### FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Tribunal de Compensación

11

### ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.<sup>a</sup> Elvira Hernández García. Modificación del horario de asistencia al estudiante

12

### CURSO DE ACCESO DIRECTO PARA MAYORES DE 25, 40 Y 45 AÑOS

- Soluciones a los test de la asignatura Lengua Española del CAD. Septiembre 2016

13

### CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización

14

### BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

15

### PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

16

## Secretaría General

Negociado de Información Normativa

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: [bici@adm.uned.es](mailto:bici@adm.uned.es)

## SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

### CONSEJO DE GOBIERNO

#### 1.- Convocatoria de Consejo de Gobierno

##### Secretaría General

Siguiendo instrucciones del Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, D. Alejandro Tiana Ferrer, se convoca Consejo de Gobierno para el próximo día 4 de octubre, martes, a las 09:30 horas en la Sala Andrés Bello (Edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática - Ciudad Universitaria).

Los miembros del Consejo disponen de plazo hasta el 27 de septiembre para incluir puntos en el Orden del Día, debiendo enviar la solicitud y su correspondiente documentación a la dirección de correo electrónico: [secgral@adm.uned.es](mailto:secgral@adm.uned.es).

Madrid, 9 de septiembre de 2016. LA SECRETARIA GENERAL. Beatriz Badorrey Martín

### RECTORADO

#### 2.- Cese

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JOSÉ MANUEL TEJERIZO LÓPEZ**, por jubilación, como Director del Departamento de Derecho de la Empresa de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de septiembre de 2016. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

#### 3.- Nombramiento

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Directora en funciones del Departamento de Derecho de la Empresa de la Facultad de Derecho de esta Universidad a **DOÑA MÓNICA GUZMÁN ZAPATER**, con efectos de 1 de octubre de 2016.

Madrid, 30 de septiembre de 2016. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.



#### 4.- Servicio de Inspección

##### Unidad de Apoyo al Servicio de Inspección II

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

##### Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

###### Exp. 164/16

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña S. P. N.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Estructura Económica de España” y de convocatoria del Curso Académico 2015/2016, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

##### Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO

###### E.D. 264/15

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO,** en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don J. A. C. autor** disciplinariamente responsable de una **falta “leve”**, a corregir con la sanción de **pérdida de matrícula de la asignatura “Derecho Civil I: Parte General, Persona y Familia” y una falta “menos grave”**, imponiéndole la sanción de **pérdida de matrícula en las asignaturas del curso académico 2014/2015 en las que estuviera matriculado, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en las mismas y la pérdida de la convocatoria durante el Curso citado,** con la prohibición de trasladar el expediente académico dentro del año escolar en el que cometió la falta.

###### E.D. 269/15

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO,** en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña N. I. D. autora** disciplinariamente responsable de una **falta “menos grave”**, imponiéndole la sanción de **pérdida de matrícula de las siguiente asignaturas: “Derecho Constitucional I”, “Derecho Constitucional II” y “Economía Política”, en todas las convocatorias del Curso Académico 2014/2015, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en las mismas durante el Curso citado.** Dicha sanción, de acuerdo con el art. 12 del citado Reglamento, lleva aneja la prohibición de trasladar el expediente académico, dentro del año escolar en que se cometió la falta corregida”.

###### E.D. 283/15

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO,** en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña L. S. T. autora** disciplinariamente responsable de una **falta “leve”**, a corregir con la sanción de **pérdida de matrícula de la asignatura “Filosofía del Derecho” y una falta “grave”**, imponiéndole la sanción de **“expulsión del Centro” por un período de un año, durante el Curso 2016-2017, prevista en el artículo 6º a) 3ª, del mencionado Reglamento.** Dicha sanción lleva aneja la **pérdida de matrícula en el Curso Académico 2014-2015, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en las mismas y la pérdida de la convocatoria durante el Curso citado.** Así mismo, según lo dispuesto en el art. 12 del citado Reglamento, dicha sanción lleva aneja “prohibición de trasladar el expediente académico dentro del año escolar en el que cometió la falta”.



**E.D. 050/16**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO**, en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don R. A. I. autor** disciplinariamente responsable de una **falta “menos grave”**, imponiéndole la sanción de **pérdida de matrícula en las asignaturas: “Derecho Mercantil I” y “Derecho Internacional Privado”**, en el **Curso Académico 2015/2016**, que deberá materializarse en **dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en las mismas y pérdida de la convocatoria durante el Curso citado**. Dicha sanción, de acuerdo con el art. 12 del citado Reglamento, lleva aneja la prohibición de trasladar el expediente académico, dentro del año escolar en que se cometió la falta corregida.

**Exp. 02.CC./16****Regs. 188/16 y 189/16****ESTE RECTORADO HA RESUELTO:**

1. Que declare a **Don V. V. P. autor** responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Derecho Administrativo I” del curso académico 2015/2016, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso**. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.
2. Que declare a **Don J. L. B. autor** responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en las asignaturas “Derecho Administrativo I” del curso académico 2015/2016, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso**. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Exp. 190/16**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J. C. M. autor** responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Derecho Administrativo I” y de convocatoria del Curso Académico 2015/2016, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso**. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Estudiantes de la FACULTAD DE PSICOLOGÍA****E.D. 303/15**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO**, en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don F. P. M. autor** disciplinariamente responsable de una **falta “grave”**, por “falta de probidad” tipificada en el artículo 5º a) 5ª del vigente Reglamento de Disciplina Académica (Decreto de 8 de septiembre de 1954, BOE de 12 de octubre) imponiéndole la sanción de **expulsión temporal del Centro por un periodo de un año que deberá materializarse con la prohibición de matricularse en esta Universidad durante el curso 2016/2017**. Dicha sanción lleva aneja la **pérdida de matrícula del curso académico 2014/2015 que deberá hacerse efectiva dejando sin efecto las calificaciones obtenidas y la pérdida de convocatoria en las mismas durante el Curso citado**, con la prohibición de trasladar el expediente académico dentro del año académico en que se cometió la falta.



## VICERRECTORADO DE PROFESORADO

## 5.- Novedades Editoriales

**Dirección Editorial. Sección de Difusión y Distribución****REVISTA**

- **0170010RE91A16** *REV. DERECHO POLÍTICO Nº 96 MAYO-AGOSTO 2016*  
P.V.P. : 30,00 €

**GRADO**

- **6301303GR02A01** *EDUCACIÓN EN PALESTINA, SÁHARA OCCIDENTAL, IRAQ, GUINEA ECUATORIAL Y PARA REFUGIADOS*  
Velloso Santisteban, Agustín  
Vinagrero Ávila, José Antonio  
P.V.P. : 25,00 €  
También en formato e-book
- **6602407GR01A02** *DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO*  
Abarca Junco, Ana Paloma  
Gómez Jene, Miguel  
Guzmán Zapater, Mónica  
Herranz Ballesteros, Mónica  
Miralles Sangro, Pedro-Pablo  
Pérez Vera, Elisa  
Vargas Gómez-Urrutia, Marina  
P.V.P. : 32,00 €
- **6701201GR01A01** *GRANDES REGIONES DE LA TIERRA. NATURALEZA Y SOCIEDADES*  
Azcárate Luxán, Blanca  
Azcárate Luxán, M.<sup>a</sup> Victoria  
Sánchez Sánchez, José  
P.V.P. : 36,00 €  
También en formato e-book
- **6702110GR01A01** *PAISAJES CULTURALES*  
Azcárate Luxán, Blanca  
Fernández Fernández, Antonio  
López-Davalilla Larrea, Julio  
P.V.P. : 36,00 €  
También en formato e-book



## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

### 6.- Depósito de Tesis Doctorales (Programas en Extinción - R.D. 1393/2007) Sección de Gestión de Doctorado

#### Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

- **AUTOR/A: D.ª María ALMOHALLA HERNÁNDEZ**  
TESIS: "DESARROLLO DE NUEVOS TIPOS DE CATALIZADORES PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL BIOETANOL EN COMPUESTOS QUÍMICOS DE INTERÉS APLICADO".  
DIRECTOR/A: D. Antonio GUERRERO RUIZ  
CODIRECTOR/A: D.ª Inmaculada RODRÍGUEZ RAMOS  
DEPARTAMENTO: Química Inorgánica y Química Técnica  
FACULTAD/ESCUELA: Ciencias  
INICIO DEPÓSITO: 15/septiembre/2016  
FIN DEPÓSITO: 01/octubre/2016

*La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito (presentadas por los doctorandos matriculados en los programas de doctorado del antiguo plan de estudios regulado por el Real Decreto 1393/2007, organizados y gestionados por las distintas Facultades/Escuelas), puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:*

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,22985699&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL)

## SECRETARÍA GENERAL

### 7.- Horario del Registro General

#### Secretaría General

Con el objetivo de unificar los horarios de las oficinas de Atención al Estudiante y del Registro General de la UNED, se procede a la modificación del horario de tarde del Registro General. Desde el día 20 de septiembre el nuevo horario de atención del Registro General a las personas usuarias será el siguiente:

#### HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Con carácter general:

- De lunes a jueves, de 9 a 14 y de 16 a 18 horas.
- Viernes, de 9 a 14 horas.

En Navidad, Semana Santa, Semana de San Isidro y durante el mes de agosto:

- De lunes a viernes, de 9 a 14 horas.



## GERENCIA

### 8.- Convocatoria para la incorporación de personal funcionario a determinadas Unidades mediante un proceso de movilidad voluntaria

#### Vicegerencia de RR.HH. y Organización

Se anuncia convocatoria de movilidad voluntaria entre el personal de administración y servicio funcionario para la incorporación a las unidades que se indican y con las siguientes bases comunes:

1. Únicamente, podrá participar el Personal de Administración y Servicios funcionario de la UNED que se encuentre en servicio activo, ocupando plaza como Puesto Base C1 o C2 en la Relación de puestos de trabajo.
2. El personal que, en su caso, se incorpore a la nueva unidad continuará ocupando su plaza que se adscribirá a la unidad de destino.
3. Las condiciones de desempeño de los puestos de trabajo serán las que determinen los responsables de las unidades de destino en función de las necesidades de servicio; entre ellas, presencialidad y jornada continuada de mañana.
4. En la valoración de las solicitudes se podrá realizar una entrevista para evaluar la idoneidad de los/las candidatos/as para el desempeño de los puestos solicitados.
5. La convocatoria podrá quedar desierta si no se encuentran candidatos/as idóneos/as para los cometidos que se precisan.
6. La resolución con los candidatos/as seleccionados/as se comunicará, en su caso, a la mayor brevedad posible.

#### INCORPORACIÓN DE UN EFECTIVO AL SERVICIO DE INSPECCIÓN

El incremento progresivo de recursos y las labores de prevención, mediación e inspección que, en la actualidad, tiene que llevar a cabo el Servicio de Inspección hacen necesaria la dotación de un efectivo que refuerce la estructura con la que cuenta el citado Servicio.

Por ello se efectúa esta convocatoria pública a través del BICI para conocer si, dentro de la plantilla del Personal Funcionario de Administración y Servicios, algún/a funcionario/a, con el perfil adecuado a los requerimientos que a continuación se indican, está interesado en prestar servicio en el Servicio de Inspección (edificio del Rectorado).

#### Perfil requerido:

1. Requisitos: conocimiento y experiencia en la tramitación de expedientes académicos y aplicación de normativa estatutaria.
2. Méritos: se valorará la formación y la experiencia en la aplicación de normativa académica y administrativa, mediación y conocimientos relacionados con el paquete de Microsoft Office.

El personal interesado remitirá su petición, acompañada del currículum vitae a la Vicegerencia de RR.HH. y Organización a través de la dirección electrónica [recursoshumanos@adm.uned.es](mailto:recursoshumanos@adm.uned.es) antes de las 14 horas del día 23 de septiembre, indicando en el asunto "Servicio de Inspección".

Madrid, a 15 de septiembre de 2016. EL GERENTE. Fdo.: Luis Antonio BLANCO BLANCO.



**SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS****FACULTAD DE FILOLOGÍA****9.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luz Arroyo Vázquez. Modificación del horario de asistencia al estudiante****Dpto. de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas**

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luz Arroyo Vázquez, que son las siguientes:

**Asignaturas de Grado:**

- 64024110 - TRABAJO FIN DE GRADO (ESTUDIOS INGLESES).
- 64021040 - MUNDOS ANGLÓFONOS EN PERSPECTIVA HISTÓRICA Y CULTURAL.

**Asignaturas de Master:**

- 24413023 - TRABAJO FIN DE MÁSTER EN ESTUDIOS LITERARIOS Y CULTURALES INGLESES Y SU PROYECCIÓN SOCIAL.
- 24409174 - PROYECTOS INTERCULTURALES DE APRENDIZAJE COLABORATIVO EN ENTORNOS VIRTUALES.
- 24409244 - TRABAJO FIN DE MÁSTER EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y TRATAMIENTO DE LENGUAS.
- 24413201 - LA CULTURA Y LA HISTORIA ESTADOUNIDENSES A TRAVÉS DEL ARTE.
- 24413150 - SOCIEDAD Y CULTURA DEL MUNDO ANGLÓFONO EN SUS TEXTOS.

**Asignaturas de Licenciaturas:**

- 01464025 - HISTORIA Y CULTURA DE LOS PAISES DE HABLA INGLESA.

que a partir de esta publicación, su nuevo horario de asistencia al estudiante será el siguiente:

- **Martes: de 09:30 a 15:30 horas.**
- **Jueves: de 09:30 a 15:30 horas**

**10.- XXVI Seminario Internacional del SELITEN@T. Teatro y marginalismos por sexo, raza e ideología en los inicios del Siglo XXI****SELITEN@T**

El Centro de Investigación de Semiótica Literaria, Teatral y Nuevas Tecnologías (SELITEN@T) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), en colaboración con la Asociación Internacional de Teatro del Siglo XXI y el Instituto del Teatro de Madrid, convoca un Seminario Internacional sobre **TEATRO Y MARGINALISMOS POR SEXO, RAZA E IDEOLOGÍA**, con el objetivo de estudiar lo publicado/representado en el ámbito teatral desde el año 2000 al 2017, tanto en España (en sus diferentes lenguas) como en Iberoamérica y otros ámbitos internacionales, en relación con los siguientes APARTADOS:

**1.- EN LOS TEXTOS DRAMÁTICOS:**

- a) Por sexo.
- b) Por raza.
- c) Por ideología.



**2.- EN LOS ESPECTÁCULOS TEATRALES:**

- a) Por sexo.
- b) Por raza.
- c) Por ideología.

- **FECHAS:** 28-30 de junio de 2017.
- **LUGAR:** Edificio de Humanidades, UNED. Paseo Senda del Rey, 7. 28040.-Madrid.
- **ESTRUCTURA DEL SEMINARIO:**
  - a. **Sesiones plenarias**, impartidas por destacados especialistas.
  - b. **Comunicaciones:** Quienes deseen presentar una comunicación deberán enviar, lo antes posible, el Boletín de preinscripción que se adjunta y deberán remitir **una** copia del texto completo, por correo electrónico (a [selitenat@flog.uned.es](mailto:selitenat@flog.uned.es)), redactado según nuestras normas, antes del 15 de mayo de 2017, para ser examinado y evaluado por la comisión organizadora.
- **CERTIFICADO:** Se entregará certificado (30 horas).
- **CUOTA DE INSCRIPCIÓN:** 130 euros, que se hará efectiva (solamente en metálico al inicio del Seminario, para sufragar parte de la publicación de las Actas).
- **DIRECTOR:** Dr. José Romera Castillo.
- **VICEDIRECTOR:** Dr. Francisco Gutiérrez Carbajo (UNED).
- **COORDINADORA:** Dra. Raquel García-Pascual (UNED).

Posteriormente se enviará a los interesados una circular más detallada sobre el Seminario. Para más información pueden dirigirse a: <http://www.uned.es/centro-investigacion-SELITEN@T>

**NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TEXTOS**

Para la publicación de los trabajos expuestos, tras previa selección, en los Seminarios Internacionales del Centro de Investigación SELITEN@T, se seguirán las normas de los volúmenes anteriores, que son las mismas de la revista *Signa*. Estas normas pueden consultarse al final de cada número impreso o en la página electrónica de la revista

<http://cervantesvirtual.com/hemeroteca/signa>

- La extensión de las comunicaciones (con las referencias bibliográficas) no sobrepasará las 12 págs. con letra Times New Roman (tamaño de letra: 12; interlineado: 1,5). Para las notas: el mismo tipo de letra, con tamaño 10 e interlineado mínimo. El texto de la comunicación se enviará por correo electrónico en un archivo adjunto.
- En el cuerpo del texto se usará el sistema anglosajón para las citas bibliográficas (Autor, año: páginas).
- Las notas serán explicativas (no bibliográficas) y deberán ir a pie de página.
- Al final del trabajo aparecerán las Referencias bibliográficas, en un solo bloque, por orden alfabético de los autores y años de publicación, sin distinguir entre libros y artículos en volúmenes colectivos y revistas. Solamente se consignarán las citadas en el cuerpo del texto.

**PUBLICACIONES****I.- ACTAS DE SEMINARIOS INTERNACIONALES SOBRE TEATRO<sup>1</sup>**

- ROMERA CASTILLO, José y GUTIÉRREZ CARBAJO, F. (eds.) (1999). *Teatro histórico (1975-1998): textos y representaciones*. Madrid: Visor Libros.
- ROMERA CASTILLO, José (ed.) (2000). *Del teatro al cine y la televisión en la segunda mitad del siglo XX*. Madrid: Visor Libros.



- (2003). *Teatro y memoria en la segunda mitad del siglo XX*. Madrid: Visor Libros.
- (2004). *Teatro, prensa y nuevas tecnologías (1990-2003)*. Madrid: Visor Libros.
- (2005). *Dramaturgias femeninas en la segunda mitad del siglo XX: espacio y tiempo*. Madrid: Visor Libros.
- (2006). *Tendencias escénicas al inicio del siglo XXI*. Madrid: Visor Libros.
- (2007). *Análisis de espectáculos teatrales (2000-2006)*. Madrid: Visor Libros.
- (2008). *Teatro, novela y cine en los inicios del siglo XXI*. Madrid: Visor Libros.
- (2009). *El personaje teatral: la mujer en las dramaturgias masculinas en los inicios del siglo XXI*. Madrid: Visor Libros.
- (2010). *El teatro de humor en los inicios del siglo XXI*. Madrid: Visor Libros.
- (2011). *El teatro breve en los inicios del siglo XXI*. Madrid: Visor Libros.
- (2012). *Erotismo y teatro en la primera década del siglo XXI*. Madrid: Visor Libros.
- (2013). *Teatro e Internet en la primera década del siglo XXI*. Madrid: Verbum.
- (2014). *Creadores jóvenes en el ámbito teatral*. Madrid: Verbum.
- (2016). *Teatro y música en los inicios del siglo XXI*. Madrid: Verbum.

## II. REVISTA: Signa. Revista de la Asociación Española de Semiótica.

Han aparecido 25 números hasta el momento (2016). Se edita en formato impreso (por Ediciones de la UNED) y electrónico (<http://cervantesvirtual.com/hemeroteca/signa>)

<sup>1</sup> Cf. además las Actas de los otros Seminarios internacionales del SELITEN@T: José Romera Castillo *et alii* (eds.), *Ch. S. Peirce y la literatura, Signa 1* (1992) (también en <http://cervantesvirtual.com/hemeroteca/signa/>), *Semiótica(s). Homenaje a Greimas* (Madrid: Visor Libros, 1994) y *Bajtín y la literatura* (Madrid: Visor Libros, 1995); *Escritura autobiográfica* (Madrid: Visor Libros, 1993), *Biografías literarias (1975-1997)* (Madrid: Visor Libros, 1998) y *Poesía histórica y (auto)biográfica (1975-1999)* (Madrid: Visor Libros, 2000); *La novela histórica a finales del siglo XX* (Madrid: Visor Libros, 1996); *El cuento en la década de los noventa* (Madrid: Visor Libros, 2001) y *Literatura y multimedia* (Madrid: Visor Libros, 1997). Los índices pueden consultarse en "Publicaciones" de nuestra página electrónica.

El boletín de preinscripción se puede encontrar en la siguiente dirección: <http://www2.uned.es/bici/Curso2015-2016/160919/43-0sumario.htm>

## FACULTAD DE EDUCACIÓN

### 11.- Tribunal de Compensación

#### Vicedecanato de Ordenación Académica

Del 3 al 21 de octubre de 2016 (ambos incluidos), podrán presentarse, de acuerdo con las normas establecidas, las solicitudes de evaluación por compensación.

Toda la información, así como la documentación relacionada, podrá consultarse en la web de la Facultad de Educación, donde también estará disponible durante ese mismo período el formulario de solicitud para su cumplimentación en línea y envío telemático.

Enlace: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,25773725&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25773725&_dad=portal&_schema=PORTAL)



## ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

### **12.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.<sup>a</sup> Elvira Hernández García. Modificación del horario de asistencia al estudiante.**

#### **Equipo Docente de la asignatura**

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.<sup>a</sup> Elvira Hernández García, que son las siguientes:

**Asignatura de los Grados en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática, Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Tecnologías Industriales:**

- Álgebra (cód. 68901134)

**Asignatura del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales:**

- Complementos de Matemáticas (cód.68041022)

**Asignaturas del Máster en Investigación en Tecnologías Industriales:**

- Optimización no Lineal (cód. 28801138)
- Optimización de Multifunciones (cód. 28801284)

que a partir de esta publicación su horario de asistencia al estudiante será el siguiente:

- **Martes de 09:00 a 13:00 horas.**



**CURSO DE ACCESO DIRECTO PARA  
MAYORES DE 25, 40 Y 45 AÑOS****13.- Soluciones a los test de la asignatura Lengua Española del CAD.  
Septiembre 2016****Equipo docente de la asignatura****SOLUCIONES**

	Tipo A	Tipo B	Tipo C	Tipo D	Tipo E
1	C	B	A	C	B
2	D	A	C	A	D
3	D	C	B	B	D
4	B	D	C	A	B
5	A	D	B	C	B
6	B	C	D	A	A
7	A	B	D	C	B
8	C	B	A	D	A
9	D	A	B	C	A
10	B	C	D	A	C
11	B	D	A	C	B
12	B	C	D	A	C
13	C	D	B	D	A
14	B	C	B	A	D
15	C	B	D	A	C
16	B	D	C	D	A
17	D	C	D	B	C
18	C	A	D	B	B
19	C	B	D	A	B
20	C	D	A	A	A



**SECCIÓN III. VARIOS****CONVOCATORIAS****14.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización****Programas Europeos de Investigación (PEI)****1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.****▼ AYUDAS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES DEL MINECO**

Mediante esta convocatoria se conceden ayudas, con una duración máxima de cuatro años, cuyo objeto es la formación de doctores mediante la financiación de contratos laborales, bajo la modalidad de contrato predoctoral, a fin de que investigadores en formación realicen una tesis doctoral asociada a un proyecto de investigación.

**Dotación:** la ayuda para la financiación de los contratos y una ayuda adicional para cubrir gastos derivados de la realización de estancias en centros de I+D y de la matrícula en las enseñanzas de doctorado.

**Plazo:** del 13 de septiembre de 2016 al 27 de septiembre de 2016.

**Convocatoria completa:**

<http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccbd5d52ffeb801432ea0/?vgnextoid=62b349aaa8dc4510VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextchannel=11f35656ecfee310VgnVCM1000001d04140aRCRD>

**2.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.****▼ PREMIOS INNOVA DE LA FUNDACIÓN AQUAE**

Para reconocer el talento innovador, social y emprendedor. A los premios pueden optar personas, profesionales, instituciones y empresas de todo el mundo. Se articulan en torno a tres categorías distintas, todas ellas relacionadas con el cuidado y preservación del agua y los retos asociados a ella:

El premio Innova Sostenible, dotado con 2.000 euros, reconoce la calidad de proyectos que ya están en el mercado y que guardan relación con el cuidado y la preservación del agua y los retos asociados a ella. El Innova social, dotado también con 2.000 euros, premia aquellos proyectos que, además de innovadores y sostenibles, aspiran a mejorar la vida de las personas, y finalmente el Innova Emprende, con una dotación de 500 euros y un programa de mentoring para su puesta en marcha, reconoce aquellas ideas y proyectos que todavía están en una fase preliminar de desarrollo y que también reúnen criterios de sostenibilidad medioambiental y de innovación social

**Convocatoria completa:** <http://www.fundacionaquae.org/campus-aquae/granada-2016/>

**3.- PREMIOS Y CONCURSOS****▼ PREMIO MÉXICO 2016 DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

El premio será concedido a una persona de reconocido prestigio profesional, que haya contribuido de manera significativa al conocimiento científico universal, al avance tecnológico o al desarrollo de las ciencias sociales, que se haya distinguido por el impacto internacional de sus contribuciones, por haber formado escuela, por sus aportaciones en la formación de recursos humanos, y porque dicha labor se haya realizado, fundamentalmente, en uno o más países de la región que abarca esta convocatoria

**Dotación:** \$762.666 pesos mexicanos

**Plazo:** 15 de octubre de 2016

**Convocatoria completa:** <http://ccc.gob.mx/premiomx/>

#### 4.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS

##### ▼ III JORNADA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL EN EL SECTOR DE LA ENERGÍA

**Lugar y fecha:** Madrid, Auditorio del Campus Repsol, c/ Méndez Álvaro 44, 21 de septiembre de 2016

**Tema:** "La travesía desde la gestación de la invención hasta la comercialización de la tecnología"

Durante la Jornada se realizará una aproximación al proceso de generación de valor a partir de una investigación, analizando cada una de las etapas críticas involucradas y deteniéndonos en el análisis de un caso de éxito de un modelo de negocio basado en el licenciamiento de tecnología

**Programa completo:**

[http://les-sp.org/images/stories/recursos/eventos2016/programa\\_REPSOL.pdf](http://les-sp.org/images/stories/recursos/eventos2016/programa_REPSOL.pdf)

## BOE

### 15.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

**BICI**

#### UNIVERSIDADES

**Anuncio de formalización de contratos del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Objeto: Servicio de publicidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Expediente: AM 8/2016.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/09/12/pdfs/BOE-B-2016-41848.pdf>

BOE 12/09/2016

**Anuncio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título universitario.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/09/14/pdfs/BOE-B-2016-42255.pdf>

BOE 14/09/2016

**Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 15 de julio de 2016, conjunta de la Universidad Carlos III de Madrid y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/09/15/pdfs/BOE-A-2016-8468.pdf>

BOE 15/09/2016



## PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

### 16.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

#### Sección de producción de Medios Audiovisuales

#### SEMANA DEL 20 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2017/20160920-20160926.pdf>

#### PROGRAMACIÓN DE TV

- Cerro de los Almadenes
- 23 Septiembre. Día internacional contra la explotación sexual
- Eduardo Mendicutti

#### PROGRAMACIÓN DE RADIO

##### RADIO 3: Sin distancias

##### RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Heliotropo: Cifu. La otra acera de la luna

##### EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia
- Preguntas a la Historia
- La ciencia en la alcoba
- La Ley es la ley

#### CADENA CAMPUS (INTECCA)

- Más allá del Alzheimer: otras enfermedades que causan demencia
- Los Judíos del Bierzo (SS. XII - XV)

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) [negociado.cemav@adm.uned.es](mailto:negociado.cemav@adm.uned.es) (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a [info@intecca.uned.es](mailto:info@intecca.uned.es) (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1158789,93\\_20548450&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL)

